

	<i>Hospital Carlos Carmona Montoya Centro de Salud de Antonio Nariño Puesto de Salud de Unión de Vivienda Puesto de Salud de Mariano Ramos</i>	 
---	---	---

CONTROL INTERNO
No. 110.20.11.022-2021
(Diciembre 23 de 2021)

INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN DE ACCION DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION
Y ATENCION AL CIUDADANO

PROCESOS MISIONALES
VIGENCIA 2021

OBJETIVO: Realizar seguimiento y control a las actividades registradas por los procesos misionales, involucrados en el Plan Anticorrupción y a las acciones del Mapa de Riesgos Anticorrupción correspondiente a la vigencia 2021.

I. COMPONENTES DEL PLAN

1.1 PRIMER COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La metodología de identificación de riesgos de corrupción y las acciones para su manejo obedecen a la necesidad de identificar controles para los riesgos identificados en los procesos de la entidad, en donde podrían ser más susceptibles de su materialización.

La Red de Salud Suroriente tiene formulado un Mapa de Riesgos para los procesos asistenciales y administrativas los cuales se han definido de acuerdo a la metodología expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y la Metodología AMFE (Análisis de modo, fallo y efecto) establecida en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad -SOGC- para la administración de riesgos de los procesos.

❖ IDENTIFICACION DEL RIESGO

- Se han adelantado las acciones pertinentes para fortalecer los procesos en la identificación de riesgos, en el cual están involucrados los líderes proceso tanto de Apoyo y misional.
- Se han establecido los controles preventivos y correctivos, para disminuir las causales de riesgo evitando que estas se materialicen.

• POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE CORRUPCION

Mediante Resolución No.100.16.1.218 de noviembre 27 de 2019, se actualizó las políticas de administración del riesgo con el fin de garantizar la eficiencia y la eficacia de las estrategias planteadas frente a los posibles riesgos de corrupción identificados, la cual deberá ser actualizada anualmente, de acuerdo a la nueva Guía de Administración del Riesgo de la DAFP.

• MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION

La Red de Salud Suroriente E.S.E, cuenta con un mapa anticorrupción el cual deberá ajustarse anualmente con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos en el Departamento Administrativo de la Función Pública

1. SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

Con la expedición de la Ley 019 de 2012 conocida como Ley anti trámite y el Decreto 1450 por el cual se reglamente el Decreto ley 019 de 2012.

La Red de Salud del Suroriente, se compromete a dar cumplimiento a la Ley 019 de 2012, instituida como Ley anti trámite, y su Decreto 1450 reglamentario a organizar los trámites y procedimientos administrativos en aras de garantizar un acceso fácil y expedito de los usuarios a nuestros servicios de salud, así como garantizar un trato digno al ciudadano en todos sus requerimientos y de esta forma recuperar en la ciudadanía la confianza en lo público.

La Red de Salud Suroriente, también ha implementado tecnologías como la página WEB para la solicitud de Citas Médicas en cada una de las IPS que conforman la Red, además de la implementación de la historia clínica digital en nuestros servicios Ambulatorios y Hospitalarios, para obtener un mejor acceso a la información.

Calle 39 Carrera 43 – PBX. 328 08 47 Fax. 3273594

www.esesoriente.gov.co

Cali – Colombia

	<i>Hospital Carlos Carmona Montoya Centro de Salud de Antonio Nariño Puesto de Salud de Unión de Vivienda Puesto de Salud de Mariano Ramos</i>	 
---	---	---

2. TERCER COMPONENTE: ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONALES

Los ejercicios de la rendición de cuentas se constituyen en una excelente oportunidad para las entidades públicas mejoren sus actuaciones y evalúen sus procedimientos, productos o servicios respecto de la satisfacción de los ciudadanos.

El documento Conpes 3654 del 12 de abril de 2010, reconoce la rendición de cuentas como una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un procedimiento de carácter obligatorio para la entidad, lo que se pretende es que la ciudadanía se encuentre informada de la gestión realizada, anualmente la E.S.E Suroriente publica en la página Web en el link de **transparencia y acceso a información pública** la socialización de la rendición de cuentas, de los procesos misionales, de la gestión financiera, y la encuesta de satisfacción

3. CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

El objetivo de este componente es mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la entidad y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios, sus familias y ciudadanía en general.

La Red de Salud Suroriente con el objetivo de mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios para la ciudadanía en general, tiene a disposición de los usuarios:

- ✓ la oficina SIAU ubicadas en las 4 IPS.
- ✓ Se dispone de una página Web de la E.S.E para que los usuarios gestionen sus requerimientos, solicitudes, reclamos, y todo lo relacionado con el proceso de atención.
- ✓ La página Web contiene el portafolio de servicios, donde los usuarios pueden agendar su cita sin necesidad de hacer fila, prestando así una mejor atención en los servicios.

Calle 39 Carrera 43 – PBX. 328 08 47 Fax. 3273594

www.esesoriente.gov.co

Cali – Colombia

	<i>Hospital Carlos Carmona Montoya Centro de Salud de Antonio Nariño Puesto de Salud de Unión de Vivienda Puesto de Salud de Mariano Ramos</i>	
---	---	---

- ✓ Se dispone de Cajas de Facturación de atención Preferencial ubicada en cada una de las IPS, para la población más vulnerable: embarazadas, adultos mayores, discapacitados

4. QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La entidad viene implementando la herramienta de autodiagnósticos en cumplimiento de la Ley 1712, colocando a disposición de la ciudadanía la página Web donde se puede visualizar todos los mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.

II. RIESGOS IDENTIFICADOS VIGENCIA 2021

La Oficina de Planeación fue la encargada de la construcción de Plan Anticorrupción con su correspondiente Mapa de Riesgo Anticorrupción de la vigencia 2021. Se identificaron cuatro (4) Procesos y 17 eventos de Riesgos en los procesos Misionales en la vigencia 2021

En el cuadro siguiente se registran los eventos de Riesgos identificados en los Procesos Misionales, clasificados por RIESGO ALTO, MODERADO Y BAJO, conforme a la Guía de la Función Pública:

- El Proceso de Atención Ambulatoria contiene dos Riesgos clasificado como Riesgo Extremo, los procesos de Atención Ambulatoria, apoyo diagnóstico y Gestión al usuario cuentas con un solo Riesgo Extremo los cuales deben ser monitoreados periódicamente con el fin de prevenir que se puedan presentar.

RELACION DE RIESGOS Y CLASIFICACION VIGENCIA 2021
PROCESOS MISIONALES

PROCESO	EVENTO DE RIESGO	ZONA RIESGO
ATENCION AMBULATORIA	No utilización adecuada de las horas especialista contratadas para la consulta especializada	Extrema
	Uso inadecuado o hurto de los recursos disponibles para la prestación del servicio, (Insumos, suministros, equipos biomédicos)	Moderada
	Uso inapropiado de la investidura para utilizar y/o prestar los servicios de salud en beneficio personal o a terceros.	Baja
PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Uso de los servicios de salud para beneficio personal (Certificados médicos no justificados, consultas sin cobro, formulación de medicamentos, biológicos, etc.)	Baja
	Uso inadecuado del tiempo laboral.	Moderada
ATENCION HOSPITALARIA	Manipular un diagnóstico de un paciente	Extrema
	Uso inapropiado de la investidura para utilizar los servicios de salud en beneficio persona o a terceros (Ayudas Diagnósticas.)	Moderada
	Uso inadecuado o hurto de los recursos disponibles para la prestación del servicio (Insumos, suministros, equipos biomédicos)	Baja
	Formular medicamentos y no administrar	Extrema

APOYO DIAGNOSTICO	Favorecer a terceros mediante la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos en etapa precontractual y pos contractual a través de la evaluación técnica	Alta
	Favorecimiento de proveedores mediante conceptos técnicos errados	Extrema
	Pérdida de recursos por inadecuada gestión de Inventarios de insumos y reactivos.	Alta
GESTION AL USUARIO	Cobro por la atención de los requerimientos de usuarios en la prestación de los servicios de salud.	Baja
	Atención inadecuada e inoportuna al usuario	Moderada
	Respuesta inadecuada o inoportuna a una queja o reclamo	Alta
	Favorecimiento en la respuesta de PQRS a un tercero.	Extrema
	No facturación de servicios prestados por intereses particulares y no cobro de copagos.	Alta

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES VIGENCIA 2021- RIESGOS MISIONALES

- ❖ La Subgerente Científica en el último trimestre del año 2021, en mesa de trabajo con los líderes del área de promoción y prevención, atención ambulatoria, atención hospitalaria y apoyo diagnóstico, llevó acabo la revisión de la matriz de Riesgo de Corrupción de la Vigencia 2021 con el fin de revisar si los Riesgos determinados en los Procesos Misionales estaban de acorde a la situación real, pero en su revisión consideraron que ciertos Riesgos no eran pertinentes a las actividades que se realizan en cada proceso misional, análisis de los Riesgos que fueron remitidos al área de Planeacion para la revisión y ajustes pertinentes.

	<i>Hospital Carlos Carmona Montoya Centro de Salud de Antonio Nariño Puesto de Salud de Unión de Vivienda Puesto de Salud de Mariano Ramos</i>	 
---	---	---

- ❖ En conclusión, es indispensable que se involucren a los líderes de los procesos misionales en la formulación de los Riesgos siendo estos los responsables de los riesgos de su proceso, conocedores de sus actividades diarias y de los Riesgos que con mayor frecuencia se pueden presentar.
- ❖ Es recomendable realizar monitoreo trimestral para la prevención y mejora continua en cada proceso, informe que deberán reportar a la Oficina de Control Interno para su seguimiento y evaluación.
- ❖ Para la vigencia 2022, se deberá construir y/o ajustar el Plan Anticorrupción y su correspondiente Matriz de Riesgos con la concertación y participación activa de los líderes misionales.
- ❖ Es necesario que socialice por los menos tres veces al año el Plan anticorrupción y Atención al Usuario, con su correspondiente Mapa de Riesgos con todos los colaboradores de la Red de Salud del Suroriente para conocimiento, apropiación y aplicación de las actividades contenidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de cada vigencia.
- ❖ Modificación de la Resolución No.100.16.1.218 de noviembre 27 de 2019, de acuerdo a la nueva Guía de Administración del Riesgo emitida por el Departamento de la Función Pública-AFP.

INFORME ELABORADO POR:


ANA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ
Asesora de Control Interno